

ACTA

COMUNICACION DE ELECCIONES DE DIRECTORIO ART. 21 BIS LEY № 19.418

	Nº 63 /2024
NOMBRE ORGANIZACIÓN Junto de Adelanto, lo FECHA 11 de Octubro 20	mess de Somta Ross.
Con el fin de dar cumplimiento a un requisito de validez de la elección de Directorio, establecido en el artículo 21 bis de la Ley 19.418, comunica la Comisión Electoral, conformada con fecha 22 de Septento 2027 al Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Quintero, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez, que el proceso de elección del directorio se realizará:	
Fecha de la elección: Sabado 09 de Jovenbro 2024.	
Horario : inicio <u>09 \times tr</u>	término 14 º ln
Lugar y dirección: Jok Nº 8, Parcela 13-B Comas	
de Sonto Rosa, Comuno de Muintes	
	anticipación a la fecha e las Elecciones
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Junto de Ade Londo Longo de Sonto 2064 : :	
NOMBRE COMPLETO	FIRMA
* Sancha levrera Jolzie	Saudia Cerrera g.
+ DANIELA PINILLA CETURIA	Danjeb Pinilb.
+ Yerry Bumbal faire	Bonh
OBSERVACIONES:	
305854. RPJ	
	Nombre funcionario responsable de la recepción de la información
ulo 21 bis La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al os quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá ez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día ente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección.	

La Comisión Electoral deberá depositar en Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el articulo 6º de la Ley 19.418.